

ACEHÚCHE

Anuncio de aprobación definitiva

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2014, así como las Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos, y la plantilla de personal:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal.....	265.065,82
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.....	391.403,27
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros.....	103,00
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	73.501,00
A.2. FONDO DE CONTINGENCIA	
CAPÍTULO 5: Fondo de Contingencia y otros imprevistos.....	0,00
A.3. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales.....	17.548,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.....	11.124,91
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 8: Activos Financieros.....	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.....	254,00
TOTAL:	759.000,00

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos.....	343.619,33
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos.....	0,00
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos.....	173.788,88
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes.....	211.686,98
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales.....	29.893,81
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales.....	2,00
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital.....	6,00

B) OPERACIONES FINANCIERAS

CAPÍTULO 8: Activos Financieros.....	0,00
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros.....	3,00
TOTAL:	759.000,00

PLANTILLA DE PERSONAL

NOMBRE	TIPO PERSONAL	PUESTO DE TRABAJO	GRUPO	SUB GRUPO	NIVEL
ANTONIO M ^a . SERRANO FRAILE	FUNCIONARIO	SECRETARIO-INTERVENTOR	A1-A2		26
JUAN MANUEL SILVA CORDERO	FUNCIONARIO	AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL	C2		18
VACANTE (A extinguir)	FUNCIONARIO	ENCARG. SERVICIOS MULTIPLES	E		14
FELIX A. SOLANA FLORES	LABORAL	ENCARGADO BIBLIOTECA Y REGISTRO CIVIL			
ANGELA BELLO SILVA	LABORAL	AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL			
M ^a . EMILIA MARTIN MARTIN	LABORAL	AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL			
ANA MARIA SALGADO TORRES	LABORAL	EDUCADORA C.E.I.			
DEMETRIA GINES VALLE	LABORAL	AUXILIAR C.E.I.			
ANGEL J. FREIXO MACIAS	PERSONAL LABORAL EVENTUAL	OFICIAL 1 ^a MANTENIMIENTO			
VACANTE	LABORAL TEMPORAL	SOCORRISTA PISCINA MUNICIPAL			
VACANTE	LABORAL TEMPORAL	SOCORRISTA PISCINA MUNICIPAL			
VACANTES	LABORAL TEMPORAL	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO			
VACANTE	LABORAL TEMPORAL	MONITOR/A DEL P.A.L.V.			

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Acehúche a 14 de enero de 2014.- El Alcalde, Mariano E. Nolasco Julián.